



C I R C U L A R PCSJC23-8

FECHA: 22 de marzo de 2023

PARA: MAGISTRADOS DE LA SALA PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, MAGISTRADOS DE LAS SALAS PENALES Y ÚNICAS DE LOS TRIBUNALES SUPERIORES DE DISTRITO JUDICIAL, JUECES PENALES MUNICIPALES, JUECES PENALES DEL CIRCUITO, JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DEL PAÍS Y CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES

DE: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

ASUNTO: INFORMACIÓN SOBRE ÓRDENES DE CAPTURA VIGENTES

En atención a la decisión contenida en el auto número JLR01 513 de 17 de marzo de 2023, de la *Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas de la Jurisdicción Especial para la Paz*, en el que solicita informar si las personas relacionadas en la “*tabla 1. Comparecientes convocados individual y colectivamente a la jornada de concentración de versiones voluntarias*” de la citada decisión, tienen orden de captura vigente, se requiere a los despachos judiciales para que remitan la respectiva información, a la mayor brevedad posible, a más tardar el 29 de marzo de 2023, al correo electrónico info@jep.gov.co

AURELIO ENRIQUE RODRÍGUEZ GUZMÁN
Presidente

Firmado Por:

Aurelio Enrique Rodríguez Guzmán
Magistrado Presidente
Consejo Superior De La Judicatura
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6dcf28e6132f22e9297b979d01f732b0b943717b8ea8537a448d41f203928196**

Documento generado en 22/03/2023 06:59:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>